Guayaquil, Febrero 20 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de
SALVATEL S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informarles que de acuerdo a la revisión efectuada a los libros sociales y contables por el ejercicio económico-fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2008, en mi opinión exponen fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa, ajustados a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Felix Quimí Tigrero
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 5 MAY 2009
Rocky Constante
GUAYAQUIL